



20222200007911

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No: **20222200007911**

Fecha: *14-02-2022

Bogotá D. C., 14 de febrero de 2022

Señor

ANONIMO

Bogotá D.C.

Asunto: Derecho de Petición de Información Pública

Radicación No: 20222500020099

Cordial saludo.

El Instituto Nacional para Sordos–INSOR es un establecimiento Público del orden Nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, adscrito al Ministerio de Educación Nacional mediante Decreto 1823 de 1972, que tiene como misión: Liderar, orientar y articular la implementación de políticas públicas para consolidar entornos sociales y educativos inclusivos, que permitan el goce pleno de derechos y la igualdad de oportunidades para la población sorda en Colombia.

De acuerdo con la solicitud del asunto, se informa que el Instituto Nacional para Sordos – INSOR publica la información correspondiente en el micrositio de la página web del Instituto Nacional para Sordos INSOR, el cual se puede consultar a través del siguiente link [Planeación 2022 – INSOR | Instituto Nacional para Sordos](#) (numeral 8)

En los anteriores términos, damos respuesta a su solicitud, esperando haber solucionado y resuelto las inquietudes manifestadas en su escrito.

Cordialmente,

Grupo Interno de Talento Humano

Proyectó: Diana Marcela Serrano Espinosa – Profesional Universitario Talento Humano 